



Universidad Nacional de Tucumán

Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
Ayacucho 471 – (4000) San Miguel de Tucumán –
Tel. (0381) 4248169-7060
www.fbqf.unt.edu.ar



San Miguel de Tucumán,

129 OCT 2014

Expte. n°: 51.791-2010.-

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales la Comisión de Supervisión que entiende en el trabajo de tesis doctoral que viene desarrollando la **Farmacéutica María Cecilia Gramajo Bühler**, titulado: **ESTUDIO DE LA REACCIÓN ACROSÓMICA EN ESPERMATOZOIDEOS DE CHINCHILLA LANIGERA: VÍAS DE SEÑALIZACIÓN INVOLUCRADAS**, bajo la Dirección de la Dra. Graciela Seisdedos de Sánchez Toranzo y la Dirección Asociada del Dr. Luis López, para que se le otorgue el Grado Académico Superior de DOCTORA EN CIENCIAS BIOLÓGICAS; eleva para su aprobación: Informes, Convalidación de Carga Horaria, Informe Final, Resumen de 500 palabras, convalidación de todo lo actuado y solicita proponga Jurado;

ATENTO:

A lo aconsejado por el Consejo de Postgrado de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que con sujeción a la reglamentación aprobada por Resoluciones HCS n°: 1007/96, 1111/01, de la carrera y Resolución HCS n°: 1911/04 del Reglamento General de Estudios de Posgrado de la UNT.

Que la Comisión de Supervisión evaluó y aprobó los informes correspondientes a los años: 2012, 2013, 2014;

Que por Resolución HCD n° 312 /2012, se convalidaron 248 horas de cursos con evaluación;

Que asimismo la Comisión supervisora aconseja la convalidación de los siguientes cursos de posgrado con evaluación según lo previsto por la reglamentación vigente para su inscripción: *) Bases Fisiológicas y Moleculares del Proceso de Fertilización. Aplicación al Diagnóstico Andrológico, (50 h.); *) BIOLOGÍA DE LA REPRODUCCIÓN, (100 h.); *) BASES DE BIOTECNOLOGÍA DE LA REPRODUCCIÓN EN ANIMALES DOMÉSTICOS Y AVANCES EN ESPECIES SILVESTRES, (48 h.); *) *) Pasantía: realizada en el Instituto de Morfología Animal del Área de Zoología de la Fundación Miguel Lillo. Capacitación en metodologías alternativas en muestras de testículos y epidídimos de Chinchilla lanígera, (60 h.);

Que se debe registrar una carga horaria total de 506 horas.

Que el Comité Académico aconsejo que procede proveer de conformidad;

Que de acuerdo a la reglamentación que rige los Estudios de Posgrado de la UNT y habiéndose llenado los recaudos respectivos y dar por satisfecho el requisito de reconocimiento de estudios realizados con anterioridad a la inscripción de la Farmacéutica María Cecilia Gramajo Bühler;

RESOL. HCD.N°: 0383 2014

Dra. MARTA CECILIA de CASTILLO
SECRETARIA de ASUNTOS ACADÉMICOS
FAC. BIOQUÍMICA, QUÍMICA y FARMACIA
U.N.T.

NILDA LEONOR ARDILES
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FAC. DE BIOQUÍMICA, QUÍMICA y FARMACIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN

//////f...

SILVIA NELINA GONZALEZ
DECANA
FAC. BIOQUÍMICA, QUÍMICA y FARMACIA - UNT



Universidad Nacional de Tucumán
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
Ayacucho 471 – (4000) San Miguel de Tucumán –
Tel. (0381) 4248169-7060
www.fbqf.unt.edu.ar



San Miguel de Tucumán,

29 OCT 2014

///12.-

Expte. n°: 51.791-2010.-

Que corresponde aprobar el resumen de 500 palabras del mencionado trabajo y la convalidación de todo lo actuado por la tesista para optar al Grado Académico Superior de DOCTORA EN CIENCIAS BIOLÓGICAS;

Que se adjunta ficha de la Secretaria de Posgrado de la UNT, con el informe de la Comisión de Supervisión;

Que de conformidad a la reglamentación que rige los Estudios de Posgrado de la UNT y habiéndose llenado los recaudos respectivos, corresponde proponer a la Superioridad la nómina de Profesores que integrarán el Jurado que deberá dictaminar sobre el particular;

Por ello, y con la opinión unánime de los señores consejeros presentes:

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE BIOQUIMICA,
QUIMICA Y FARMACIA
(En Sesión Extraordinaria de Fecha 29/10/2014)

RESUELVE:

Art.1º)-Aprobar y Registrar los informes correspondientes a los periodos 2012, 2013, 2014 y la carga horaria total de 506 horas de cursos con evaluación realizados por la Farmacéutica María Cecilia Gramajo Bühler, la que está compuesta por la siguiente nómina de cursos:

- *) Bases Fisiológicas y Moleculares del Proceso de Fertilización. Aplicación al Diagnóstico Andrológico, (50 h.);
- *) BIOLOGÍA DE LA REPRODUCCIÓN, (100 h.)
- *) BASES DE BIOTECNOLOGÍA DE LA REPRODUCCIÓN EN ANIMALES DOMÉSTICOS Y AVANCES EN ESPECIES SILVESTRES, (48 h.)

*) Pasantía:

Realizada en el Instituto de Morfología Animal del Área de Zoología de la Fundación Miguel Lillo. Capacitación en metodologías alternativas en muestras de testículos y epidídimos de Chinchilla lanígera, (60 h.)

Art.2º)- Elevar las presentes actuaciones a la Superioridad y por su intermedio a la Secretaria de Posgrado de la U.N.T., con opinión favorable de esta Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia solicitando que se dé por satisfecho el requisito de reconocimiento de estudios realizados con anterioridad a la inscripción, apruebe el Informe Final y Resumen de 500 palabras presentado por la Comisión de Supervisión que entendió en el trabajo de Tesis Doctoral, como así también se convalide todo lo actuado por la Tesista, **Farmacéutica Gramajo Bühler**, titulado: **ESTUDIO**

RESOL. HCD.N°: 0383 2014

Dra. MARTA CECILIA de CASTILLO
SECRETARIA de ASUNTOS ACADÉMICOS
FAC. BIOQUIMICA, QUIMICA y FARMACIA
U. N. T.

NILDA LEONOR ARDILES
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA y FARMACIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

SILVIA NELINA GONZALEZ
DECANA
FAC. BIOQUIMICA, QUIMICA y FARMACIA - UNT



Universidad Nacional de Tucumán
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
Ayacucho 471 – (4000) San Miguel de Tucumán –
Tel. (0381) 4248169-7060
www.fbqf.unt.edu.ar



San Miguel de Tucumán,

29 OCT 2014

///12.-

Expte. n°: 51.791-2010.-

DE LA REACCIÓN ACROSÓMICA EN ESPERMATOZOIDES DE CHINCHILLA LANIGERA: VÍAS DE SEÑALIZACIÓN INVOLUCRADAS, que desarrolla en esta Facultad, bajo la Dirección de la **Dra. Graciela Seisedos de Sánchez Toranzo** y la **Dirección Asociada del Dr. Luis Lopez**, para que se le otorgue el Grado Académico Superior de DOCTORA EN CIENCIAS BIOLÓGICAS, con sujeción a la reglamentación aprobada por Resoluciones HCS n°: 1007/96, 1111/01, de la carrera y Resolución HCS n°: 1911/04 del Reglamento General de Estudios de Posgrado de la UNT.

Art.3°)-Proponer la nómina de Profesores para integrar el Jurado que deberá dictaminar sobre el trabajo de Tesis Doctoral de la **Farmacéutica María Cecilia Gramajo Bühler** de conformidad a la reglamentación que rige los Estudios de Posgrado de la UNT, según el siguiente detalle:

TITULARES:

Dr. Daniel Felipe Salamone (UBA)
Dra. Ernestina Susana Teisaire (FCN e IML-UNT)
Dra. Susana Beatriz de Fátima Genta (INSIBIO-CONICET-UNT)

SUPLENTES:


Dr. Miguel Walter Fornés (IHEM-CONICET)
Dra. Sara Serafina Sánchez (INSIBIO-CONICET-UNT)
Dra. Silvia Saad de Schoos (FCN e IML-UNT)


Art.4°)-Proponer la designación como miembro titular del tribunal examinador en carácter de miembro de la Comisión de Supervisión al **Dr. Carlos Javier Mihnak** y como miembro suplente a la **Dra. María Atilana Jiménez Diaz**, a fin de que participen, sin voto, en las deliberaciones del Jurado.

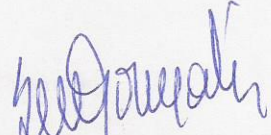
Art.5°)-De Forma.-.

RESOLUCION HCD.N°: 0383 2014

Jca.-


Dra. MARTA CECILIA de CASTILLO
SECRETARIA de ASUNTOS ACADÉMICOS
FAC. BIOQUÍMICA, QUÍMICA y FARMACIA
U. N. T.


NILDA LEONOR ARDILES
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FAC. DE BIOQUÍMICA, QUÍMICA y FARMACIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN


SILVIA NELINA GONZALEZ
DECANA
FAC. BIOQUÍMICA, QUÍMICA y FARMACIA - UNT